

# Factores históricos y contemporáneos contribuyentes a la difícil situación de los trabajadores agrícolas inmigrantes en los Estados Unidos

*Safina Koreishi y Martin Donohoe*

---

## Introducción

Los consumidores estadounidenses dependen de la labor de trabajadores agrícolas inmigrantes y temporeros para llevar alimento a sus mesas, muchos de los cuales trabajan para grandes corporaciones agrícolas.<sup>1</sup> Las prácticas y las políticas de inmigración dictan la extensión del acceso a los servicios gubernamentales sociales y de salud de los trabajadores agrícolas inmigrantes. A pesar de que sus empleos implican peligros laborales significativos, la mayoría de estos trabajadores agrícolas inmigrantes no tiene derecho a los servicios gubernamentales y, por lo general, los empleadores no les proveen de seguro médico.<sup>1</sup> Los trabajadores agrícolas inmigrantes también enfrentan inseguridad

alimentaria, condiciones pobres de vivienda, dificultad en el acceso a la educación para sus hijos y hasta violaciones a sus derechos humanos.

Este artículo comienza con una descripción de los trabajadores agrícolas inmigrantes; posteriormente y con el fin de ayudar al lector con la comprensión de la difícil situación contemporánea de estos trabajadores, se aborda una discusión histórica de las leyes laborales y de inmigración. En el texto también se describen las condiciones de trabajo, las violaciones a los derechos humanos y la falta de servicios sociales a las que los trabajadores agrícolas inmigrantes se enfrentan todos los días para sobrevivir en un mercado mundial en continua expansión.

---

**Safina Koreishi.** Médica familiar y maestra en salud pública; Centro de Medicina Familiar Rosewood, Clínica para Trabajadores Agrícolas del Valle Yakima, Washington, EUA. Correo-e: [safinak@yvwfc.org](mailto:safinak@yvwfc.org)

**Martin Donohoe.** Médico, miembro del Colegio Americano de Médicos; profesor adjunto asociado de medicina comunitaria en la Universidad Estatal de Portland, Consejero Científico Jefe, Campaña por la Alimentación Segura y miembro de la Junta de Consejeros, Médicos a Favor de la Responsabilidad Social-Oregon, Médico en Jefe, Medicina Interna, Centro Médico Kaiser Sunnyside.

[www.publichealthandsocialjustice.org](http://www.publichealthandsocialjustice.org)

[www.phsj.org](http://www.phsj.org)

E-mail: [martindonohoe@phsj.org](mailto:martindonohoe@phsj.org)

Fuentes de financiamiento: ninguna

Declaración de conflictos de interés: ninguno

## El trabajo agrícola de inmigrantes en los EUA hoy en día

Un trabajador agrícola inmigrante es “un individuo cuyo empleo principal está en la agricultura, tiene una base estacional; y quien, por motivos de empleo, establece un hogar temporal”.<sup>1</sup> Aproximadamente 1.6 millones de trabajadores agrícolas inmigrantes trabajan en territorio estadounidense cosechando frutas y verduras para los consumidores nacionales y para la exportación; contribuyendo, de ese modo, a la economía de este país.<sup>2</sup> La mayoría de estos trabajadores son mexicanos; otros

vienen de países como Guatemala y República Dominicana. Un número más reducido es originario de otras partes de Latinoamérica, Asia, Canadá y Europa.<sup>3</sup>

Se calcula que el 70% de los trabajadores agrícolas inmigrantes son indocumentados, es decir, el 24% de todos los trabajadores agrícolas; la mayoría vive por debajo de la línea de pobreza.<sup>3, 4</sup> Sus salarios, comparados a los de los líderes de las grandes operaciones corporativas agrícolas que los contratan, son reflejo de la creciente brecha que se observa a lo largo de las industrias estadounidenses entre la administración y la mano de obra. Mientras que los trabajadores agrícolas en los EUA ganan en promedio \$7,500 anuales, Archer Daniels Midland, el líder mundial en la producción de harina de soya, maíz, trigo y cacao, se llevó \$1.7 mil millones en ganancias en 2003, y su presidente, Allen G. Andreas, tuvo un salario de más de \$2.9 millones. Dole, el productor más grande de fruta y vegetales en el mundo, generó en 2003 ingresos de \$4.8 mil millones.<sup>5</sup>

Los trabajadores agrícolas inmigrantes proveen servicios esenciales y desempeñan empleos que muchos estadounidenses no están dispuestos a realizar. A lo largo del siglo XX, el gobierno y las corporaciones estadounidenses han colaborado para hacer posible el uso de trabajadores agrícolas como mano de obra barata, con el argumento de que sus políticas reducen el costo del alimento; sin embargo, tienen como resultado grandes ganancias para estas corporaciones.

### **La historia de las leyes laborales y de inmigración**

La dependencia de la agricultura al trabajo de inmigrantes data de los tiempos de la servidumbre obligada por contrato y de la esclavitud; ambos fueron críticos para el desarrollo económico del “Nuevo Mundo”. En

el siglo XVII, las colonias utilizaron sirvientes obligados por contrato como una fuente importante de mano de obra, a estos sirvientes se les otorgaron algunos derechos, pero conforme fueron creciendo las demandas de mano de obra, aumentó también su costo. Con el fin de mantener los salarios bajos, los empleadores recurrieron a la esclavitud para reparar su escasez de mano de obra. A diferencia de los sirvientes obligados por contrato, los esclavos eran inmigrantes involuntarios que carecían de cualquier derecho de ciudadanía.<sup>6</sup>

Después de la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, la industria agrícola estadounidense empezó a emplear trabajadores mexicanos como fuente de mano de obra barata.<sup>7</sup> Debido a la escasez de trabajadores agrícolas durante la Primera Guerra Mundial, en 1917, el Congreso aprobó una Ley de Inmigración y Nacionalidad, creando así un sendero legal para que 73,000 trabajadores mexicanos entraran a los EUA.<sup>7</sup> Como resultado de tal legislación, incluso después de la I Guerra, muchos mexicanos continuaron yendo para encontrar trabajo. Posteriormente, por medio de un cambio de política provocado por la pérdida de empleos durante la Gran Depresión, el Servicio de Inmigración y Naturalización trabajó con las autoridades mexicanas para deportar a cerca de 40,000 mexicano-estadounidenses.

Con el fin de abordar la escasez de mano de obra agrícola durante la II Guerra Mundial, México y los EUA trabajaron conjuntamente para crear el programa “Bracero” en 1943. Este programa permitió que mexicanos trabajaran de manera temporal en la industria agrícola de los EUA. Se requería que después de un tiempo determinado los trabajadores mexicanos regresaran a su país.<sup>7</sup> Durante el *boom* económico que siguió a la II Guerra Mundial, el Presidente Eisenhower expulsó a 1.5 millones de trabajadores agrícolas

mexicanos por medio de la “Operación Espalda Mojada”; el 60% eran residentes legales.<sup>4</sup>

Aún así, entre 1942 y 1964 cerca de cinco millones de trabajadores fueron a los EUA a subsanar la escasez de mano de obra. El programa “Bracero” continuó hasta 1964, cuando el Congreso autorizó el programa de visas H-2 A, diseñado para llevar trabajadores temporales a los EUA, con un salario bajo.<sup>2</sup> El programa de visas H-2 A está hasta la fecha vigente; permite que nacionales extranjeros entren a los EUA a realizar trabajo agrícola temporal y requiere que dejen el país después de un tiempo determinado. Muchos de estos trabajadores rebasan el tiempo otorgado, convirtiéndose así en inmigrantes “indocumentados”. Además, hay otros inmigrantes indocumentados que entran a los EUA sin visa de trabajo.

Existen muchos mitos comunes acerca de los trabajadores agrícolas inmigrantes (tanto documentados como indocumentados), uno de ellos es que están aprovechándose del sistema estadounidense “gorreándolo” y que constituyen “una fuente de drenaje para la economía”.<sup>6, 8</sup> De hecho, la evidencia muestra que todos los inmigrantes (documentados e indocumentados) contribuyen a la economía estadounidense de manera proporcional a la parte de la población que constituyen.<sup>6, 9</sup>

Los trabajadores indocumentados proveen servicios importantes a través de su labor y pagan impuestos internos, sobre la renta y sobre la propiedad, así como impuestos federales de seguridad social y *Medicare*, además.<sup>10</sup> Un estudio de 2007, realizado por el Centro de Políticas Públicas de Oregon, calculó que los inmigrantes indocumentados contribuyen anualmente en Oregon con entre \$66 y \$77 millones en impuestos internos, sobre la propiedad y sobre la renta.<sup>10</sup> Mientras que los inmigrantes indocumentados en otras

ciudades y estados contribuyen la misma cantidad o más a la economía local o estatal de lo que reciben como prestaciones locales y estatales, en otros escenarios, los gastos gubernamentales estatales y locales destinados a los inmigrantes indocumentados exceden los costos de los servicios estatales y locales.<sup>8, 9, 10, 11, 12</sup>

Debido a que los trabajadores indocumentados no tienen derecho a la mayoría de las prestaciones federales, este déficit es equilibrado por medio de sus contribuciones a través de los impuestos de seguridad social y de *Medicare* (los que, sin embargo, no siempre son distribuidos en proporción a la cantidad de inmigrantes indocumentados del estado). La Dirección de Seguridad Social calcula que, a nivel nacional, los trabajadores indocumentados contribuyen anualmente con \$7 mil millones en impuestos de seguridad social y \$1.5 mil millones en impuestos de *Medicare*.<sup>8</sup> El Consejo Nacional de Investigación calcula que, en promedio, cada inmigrante indocumentado contribuirá *per capita* a lo largo de su vida aproximadamente con \$80,000 más de lo que consumirá en servicios gubernamentales.<sup>8</sup> Tales trabajadores también contribuirán a la economía por medio del pago de renta y la compra de bienes y servicios (por ejemplo: alimentos, ropa y servicios públicos). No obstante, sólo tienen la capacidad de acceder a pocas prestaciones sociales públicas y financiadas por el pago de impuestos; tal como la Seguridad de Ingreso Suplementario/discapacidad, los vales de comida, la ayuda para la vivienda y la representación legal gratuita. Los inmigrantes indocumentados ancianos rara vez califican para obtener las prestaciones de *Medicare*.<sup>8</sup> A pesar de que los hijos de inmigrantes indocumentados son provistos de educación pública gratuita hasta la preparatoria (lo que explica gran parte de los altos costos atribuidos a los inmigrantes indocumentados en aquellas áreas en donde hay un déficit), no

tienen derecho a préstamos estatales para estudiantes y, por lo tanto, tienen menos posibilidades de poder costearse las cuotas en aumento de las universidades.<sup>8</sup>

Un segundo mito es que los inmigrantes indocumentados se llevan los empleos estadounidenses.<sup>6</sup> De hecho, las tasas de desempleo en los EUA tienen poco que ver con la inmigración y más con las políticas neoliberales y de “libre comercio” que han promovido de manera eficiente que las compañías estadounidenses subcontraten/externalicen empleos del sector de manufactura y servicios a países con salarios más bajos, menores impuestos y leyes ambientales y estándares de seguridad y salud laboral más laxos. Ya que la externalización de la agricultura es difícil, las corporaciones encontraron un modo de importar mano de obra barata. Además, muchas corporaciones apoyan políticas que crean inequidades domésticas; incluyendo reglas de inmigración injustas diseñadas para crear un flujo permanente de trabajadores vulnerables, dispuestos a trabajar por salarios más bajos que los trabajadores estadounidenses sindicalizados (al mismo tiempo que se oponen a los sindicatos).<sup>6</sup> Los empleadores que despiden a inmigrantes indocumentados no ven elevarse sus tasas de impuestos para el seguro de desempleo, debido a que los inmigrantes indocumentados no pueden acceder a los beneficios del seguro de desempleo. Los empleadores cuyos trabajadores reciben estos beneficios pueden ver elevadas sus tasas de impuestos para el seguro de desempleo en el futuro.<sup>10</sup>

Después de que los sindicatos se organizaron para mejorar las condiciones de trabajo y hacer cumplir las reglamentaciones laborales, las corporaciones empezaron a externalizar las operaciones de manufactura a países en vías de desarrollo. Debido a que las industrias

agrícolas estadounidenses no pudieron ser trasladadas a países en vías de desarrollo, grandes corporaciones agrícolas empezaron a apoyar la importación de mano de obra del “tercer mundo”. La capacidad de estas corporaciones de continuar generando grandes ganancias depende de la manutención del estatus secundario de los trabajadores agrícolas indocumentados.<sup>6</sup> Las políticas neoliberales y de “libre comercio” y el deseo de incrementar (o por lo menos de mantener) la rentabilidad han tenido efectos negativos en la sociedad, incluyendo el deterioro de las condiciones de los derechos humanos en las granjas estadounidenses.<sup>13</sup> Muchas grandes corporaciones alimentarias se han consolidado bajo las presiones de la globalización; pagan mal a sus cultivadores y mantienen condiciones laborales pobres con el fin de lograr una ventaja competitiva en el mercado mundial de alimentos. Esta situación ha conducido al trabajo forzado, palizas, condiciones de explotación y propias de talleres clandestinos, así como de esclavitud moderna (discutida con más detalle posteriormente).<sup>13</sup>

La situación actual de los inmigrantes indocumentados en los EUA es compleja y controversial; se necesita una reforma justa de inmigración. El Presidente Barak Obama ha propuesto un plan de “amnistía migratoria”, que beneficiaría a cerca de 20 millones de inmigrantes indocumentados que viven actualmente en los EUA, permitiéndoles obtener un permiso de residencia. Su plan también contempla el incremento del control de la frontera y la creación de incentivos para que los inmigrantes indocumentados “salgan de la oscuridad” y tengan la oportunidad de volverse ciudadanos estadounidenses. El Presidente Obama también ha propuesto el aumento de multas a empleadores que contraten a inmigrantes indocumentados.<sup>14</sup>

## Condiciones sociales y laborales de los trabajadores agrícolas inmigrantes

### *Estándares internacionales relevantes:*

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, creada en 1919 al final de la I Guerra Mundial) formula estándares laborales y derechos básicos para trabajadores y se dedica a la promoción de la justicia social en el lugar de trabajo. LA OIT enfatiza la libertad de asociación, el derecho a organizarse, a la negociación colectiva y la abolición de trabajo forzado. En 2006, adoptaron un plan para darles un trato justo a los millones de trabajadores migrantes en todo el mundo, lo que aborda temas como las prácticas abusivas, riesgos laborales específicos y la seguridad.<sup>15</sup>

La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 estipula: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica.”<sup>16</sup> A pesar de que muchos países han adoptado esta declaración, el gobierno de los EUA todavía no vislumbra a la asistencia médica y a muchos otros servicios sociales como derechos de los inmigrantes a este país<sup>16</sup> (o, lo que es más, para los nacidos en el país). Esta posición regresiva perpetúa las precarias circunstancias enfrentadas por los trabajadores agrícolas indocumentados, quienes, de por sí, ya son vulnerables en términos de peligros laborales y ambientales, pobreza, barreras del lenguaje, falta de transporte y marginación educativa, legal y política.

### *Evolución de la política federal y del Estado*

Los trabajadores extranjeros que laboran temporalmente en la industria agrícola de los EUA son vulnerables y están sujetos a violaciones en el lugar de trabajo.<sup>2</sup> Durante los años 50s y 60s, el gobierno estadounidense

empezó a prestar atención a la difícil situación de los trabajadores agrícolas. A principios de los 50s, el Servicio de Salud Pública expandió su enfoque para incluir atención médica comunitaria y preventiva para los trabajadores agrícolas inmigrantes; y en 1954, el Ministro de Salud (*surgeon general*) creó la Unidad de Salud para el Inmigrante con el fin de llevar a cabo investigación respecto a la salud de esta población. En 1955, motivado por los informes del Comité Presidencial sobre las condiciones en estos campos de trabajo, el Congreso extendió prestaciones de seguridad social a trabajadores inmigrantes.<sup>7</sup> Como resultado de la creciente conciencia sobre las malas condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores agrícolas inmigrantes, John F. Kennedy aprobó en septiembre de 1962 la Ley de Salud Inmigrante. La Ley autorizaba subsidios para financiar centros de salud para esta población.<sup>7</sup>

En el Día de Acción de Gracias de 1960, el documental “Cosecha de Vergüenza” (*Harvest of Shame*), realizado por Edward R. Murrow, fue puesto al aire en la televisión.<sup>7</sup> Esto aumentó la conciencia pública y la simpatía por la situación de los trabajadores agrícolas. Poco tiempo después, César Chávez (un líder laboral mexicano-estadounidense y activista por los derechos civiles que fundó la Asociación Nacional de Trabajadores Agrícolas) condujo huelgas en California.<sup>1</sup> Como resultado, en 1966, el Congreso enmendó la Ley de Trabajo y Estándares

<sup>1</sup> Gracias a la campaña realizada por los Trabajadores Agrícolas Unidos y otros, la Junta Escolar de Texas recientemente archivó la propuesta de eliminar de los libros de texto todas las referencias sobre “hispanos” (incluyendo a César Chávez), así como hechos desde la conquista de México hasta principios del siglo XVI. La propuesta es tristemente irónica puesto que pronto los “hispanos” constituirán mayoría en las escuelas de Texas. Ver el *update* de *United Farm Workers* sobre César Chávez y la situación de los libros de historia en Texas. Disponible en: [http://www.ufw.org/board.php?mode=view&b\\_code=hotissue&b\\_no=5861](http://www.ufw.org/board.php?mode=view&b_code=hotissue&b_no=5861), accesado el 1/23/10.

Justos para que hubiera un salario mínimo para trabajadores agrícolas.<sup>7</sup> En 1970, se creó la Dirección de Seguridad y Salud Laboral para desarrollar estándares de seguridad para todos los trabajadores, incluyendo a los agrícolas. No obstante, las violaciones a los derechos de los trabajadores continúan. En 1983, el Congreso aprobó la Ley de Protección de los Trabajadores Agrícolas Temporales e Inmigrantes, que requería que los empleadores revelaran al gobierno las condiciones de trabajo y los salarios de sus empleados; además, en caso de que se proveyera vivienda, que ésta cumpliera con ciertos estándares.<sup>7</sup>

Como ha sido discutido anteriormente, es legal emplear a trabajadores agrícolas extranjeros por un periodo de tiempo definido, después del cual éstos mismos se vuelven residentes “ilegales” de los EUA. En las últimas dos décadas los inmigrantes indocumentados han obtenido una atención que va en aumento; a la par se ha aprobado una creciente cantidad de legislación para penalizarlos y a aquéllos que los emplean. En 1986, el Congreso aprobó la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés). Mientras la IRCA provee amnistía para algunos inmigrantes indocumentados y un camino hacia la legalización de ciertos trabajadores agrícolas temporales e inmigrantes, penaliza a aquéllos que emplean trabajadores indocumentados y hace ilegal la contratación intencionada de inmigrantes indocumentados. Con el fin de evitarla, los empleadores agrícolas empezaron a emplear subcontratistas que los proveen de trabajadores indocumentados. Los trabajadores agrícolas siguieron siendo puestos en una posición vulnerable y desprovista de poder. A pesar de que existen leyes mínimas para proteger a trabajadores agrícolas en contra del abuso de los empleadores, no hay leyes que los protejan en

contra de los intermediarios. La falta de regulación que cubra a los subcontratistas ha conducido al empeoramiento de las condiciones en el lugar de trabajo y a un mayor desempoderamiento de los trabajadores agrícolas.<sup>7</sup>

Tanto la Reforma a la Inmigración Ilegal y la Ley de Responsabilidad del Inmigrante (“Reforma de la Ley de Inmigración”) de 1996, como la Ley de Reconciliación de Oportunidades Laborales y Responsabilidad Personal (Ley de Reforma del Bienestar) de 1996, han restringido el acceso de los inmigrantes a los servicios públicos.<sup>7</sup> La “Reforma de la Ley de Inmigración” prohíbe que los inmigrantes legales reciban *Medicaid* por un periodo de cinco años después de su entrada al país. La ley también requiere que los miembros de la familia que patrocinan a otros familiares, juren ayudar a mantener al inmigrante 125% arriba de la línea de pobreza federal, rebasando, por lo tanto, la elegibilidad requerida para el apoyo gubernamental.

La “Ley de Reforma del Bienestar” les niega, tanto a inmigrantes indocumentados como a los legales, beneficios públicos, como cupones alimenticios, así como asistencia a Familias con Hijos Dependientes y la Seguridad de Ingreso Suplemento si ingresaron a los EUA después del 22 de agosto de 1996. En 2005, el Congreso aprobó la “Ley de Reducción del Déficit”, por medio de la cual se requiere que los inmigrantes den prueba de ser ciudadanos estadounidenses al aplicar a *Medicaid*.<sup>17</sup> La Ley de Reautorización del Programa de Seguro Médico para Niños (CHIPRA, por sus siglas en inglés) de 2009, expandió el Programa de Seguro Médico para Niños (CHIP) y ahora cubre a los hijos de inmigrantes legales sin el periodo de espera, antes requerido, de cinco años. Sin embargo, los hijos de inmigrantes indocumentados seguirán siendo inelegibles al programa.<sup>18</sup>

Las medidas legislativas de las dos décadas anteriores han restringido el acceso de todos los inmigrantes a los servicios públicos, incluyendo a los trabajadores agrícolas. Estas medidas se oponen fuertemente al creciente enfoque internacional sobre derechos humanos promovido por las Naciones Unidas.<sup>19</sup> Grandes consorcios agrícolas y otros contratistas de trabajadores agrícolas se han agrupado y ejercido presión para prevenir la aplicación efectiva de la ley de inmigración y empleo en el lugar de trabajo. Para tales empleadores, es conveniente contratar trabajadores indocumentados vulnerables que trabajan intensivamente, a menudo por periodos cortos, sin cuestionar el tratamiento injusto o ilegal...<sup>2</sup>

#### *Violaciones a las condiciones sociales y laborales*

Desde su inicio, los Estados Unidos han dependido de mano de obra agrícola barata; han empleado conceptos racistas y de ciudadanía para perpetuar el estatus "de segunda" de sus trabajadores agrícolas.<sup>4</sup> Cuando los trabajadores agrícolas inmigrantes dejan sus países para trabajar en los EUA, son vulnerables: hablan poco o nada de inglés y están dispuestos a trabajar por un salario bajo con el fin de mantenerse a sí mismos y a sus seres queridos. En 2006, las remesas a México alcanzaron los \$23 mil millones; envíos casi por completo de trabajadores agrícolas mexicanos en los EUA. Con un Producto Interno Bruto (PIB) en 2006 de \$818 mil millones, estas remesas significaron una cuarta parte del PIB del país.<sup>20</sup> Sin tales envíos, México enfrentaría mayor pobreza aún; lo que, a su vez, estimularía un aumento en la emigración a los EUA y en la necesidad de ayuda económica extranjera para aliviar la inestabilidad social y el crimen que la pobreza fomenta (incluyendo al narcotráfico).

Los contratistas agrícolas a menudo se aprovechan de la situación de desventaja de sus empleados, desposeyéndolos de sus prestaciones sin proveer un tratamiento justo a cambio. La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas sostiene que el gobierno de los Estados Unidos viola los derechos de los trabajadores agrícolas inmigrantes y contribuye a la propagación de la esclavitud actual al negarles el derecho de sindicalización (tal como estipulado en la Ley Nacional de Relaciones Laborales)<sup>13</sup>.

Además, muchas regulaciones de seguridad y de pago justo son hechas mínimamente válidas en esta población. La Unión de Trabajadores Immokalee (CIW, por sus siglas en inglés) describió recientemente "violaciones sistemáticas a los derechos humanos estipulados en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 20, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos" cometidas por empleadores agrícolas como *Taco Bell* (una filial de *Yum! Brands*).<sup>13</sup> Declararon que los empleadores y sus subcontratistas han forzado a los trabajadores agrícolas en Florida a trabajar en malas condiciones, con poco o sin salario y bajo amenaza de endeudamiento, deportación y violencia como armas de control.<sup>13</sup> De acuerdo a las declaraciones escritas por el Centro Conmemorativo a Favor de los Derechos Humanos "Robert F. Kennedy", en nombre de la Iniciativa de Derechos Nacionales Sociales y Económicos y de la CIW, en Florida, las condiciones inhumanas de trabajo son agudas:

*Las condiciones de explotación en condiciones que emulan los talleres clandestinos en los campos son agudas; la violencia y varias formas de intimidación son comunes; los salarios han bajado conforme la esclavitud se*

*ha hecho más prevalente. Los trabajadores son llevados a la pobreza severa y a condiciones laborales peligrosas, que incluyen jornadas de 14 horas por salarios muy por debajo de la tasa oficial de pobreza.*<sup>13</sup>

A pesar de su abolición en los EUA hace casi 150 años, ha habido seis casos recientes de esclavitud en contra de cultivadores en Florida. En uno de éstos, el juez Moore, del Juzgado de Distrito del Sur de Florida, reprobó a las “individuos de empresas corporativas que son... sofisticados en los modos en que pueden victimizar a los inmigrantes indocumentados que vienen a los EUA...”<sup>13</sup>

Con el fin de abordar la esclavitud y el deterioro de los derechos humanos entre las poblaciones de trabajadores agrícolas, debemos descubrir las raíces de la discriminación y trabajar sobre el reparo de sus consecuencias.<sup>13</sup>

### **Temas de salud de los trabajadores agrícolas inmigrantes indocumentados y sus hijos**

Los trabajadores agrícolas inmigrantes tienen peores resultados en salud que otros trabajadores de los Estados Unidos y a menudo carecen del acceso a los servicios requeridos para su atención. Incluso aquellos que son residentes legales, a menudo reciben solamente atención médica de emergencia.<sup>21</sup> Las necesidades médicas incluyen la detección, el tratamiento y el control de enfermedades infecciosas, como el VIH y la tuberculosis; la salud materna e infantil (incluyendo la atención prenatal y la vacunación); el reconocimiento, el tratamiento y la prevención del envenenamiento por pesticidas; la prevención y el manejo de enfermedades crónicas, como las cardíacas, la diabetes y el cáncer.<sup>22</sup> La prevención de las

enfermedades contagiosas es importante para la salud de los trabajadores agrícolas, así como para la del resto de la población.

En la actualidad, algunos trabajadores agrícolas inmigrantes no-asegurados y sus familias obtienen atención médica a través de centros de salud para inmigrantes, que reciben subvenciones del gobierno federal. A pesar de que estas clínicas proveen un servicio importante, sólo cubren al 12-15% de esta población.<sup>22</sup> Los trabajadores migrantes pueden recibir también atención médica por medio de los servicios de emergencia de *Medicaid*. Al atender a esta población, los hospitales deben cumplir con la Ley para el Tratamiento de Urgencias Médicas y los Partos Activos (EMTALA, por sus siglas en inglés). La EMTALA requiere la existencia de salas de emergencia para el diagnóstico, el tratamiento y la estabilización de todas las personas y previene el “deshacerse” de pacientes (es decir, la transferencia de personas inestables que carecen de seguro a otras instituciones). La atención de emergencia y la hospitalización son menos costo-efectivas y, desde luego, menos óptimas desde una perspectiva clínica que el tratamiento preventivo.

Los hijos de los trabajadores agrícolas indocumentados pueden empezar a trabajar en la agricultura a la edad de doce años. Debido a su naturaleza migratoria, los niños experimentan mudanzas frecuentes y escolarización interrumpida. Ellos y sus padres enfrentan epítetos degradantes y humillantes (que van del ser llamados “ilegales” hasta comentarios racistas denigrantes), lo que puede tener un impacto en su auto-estima y su desarrollo psicológico. Sus vidas están en gran parte afectadas por su estatus migratorio y por las experiencias de sus padres.<sup>22, 23</sup> A menudo hay familias destruidas por las redadas del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas, actualmente hay cerca de 30,000 personas en

los EUA en detención administrativa por supuestas violaciones a la Ley Inmigratoria; lo que implica un aumento del casi 50% desde 2005.<sup>24</sup> Tales centros han sido referidos por una atención médica subestándar.<sup>24</sup>

gubernamental), no son inscritos a los planes de seguro debido a barreras del lenguaje, ayuda inadecuada para los trámites y el temor de los padres a ser deportados.<sup>25</sup>

Por otro lado, a pesar de que los niños

### Tabla

#### ¿Qué se puede hacer para mejorar la salud de los trabajadores agrícolas inmigrantes?

Crear una infraestructura de salud pública más fuerte

- Involucrar a más proveedores de atención de salud para el trabajo con poblaciones desatendidas
- Contratar a más trabajadores encargados del vínculo comunitario
- Capacitar a proveedores de atención sanitaria bilingües y biculturales
- Fomentar métodos alternativos de provisión de atención de salud (por ejemplo “centros de salud móviles”)
- Implementar sistemas de rastreo de información más avanzados que puedan ser puestos en red entre clínicos
- Aumentar servicios de salud preventivos; como la atención odontológica, la planeación familiar, la prevención de accidentes y la detección y el control de enfermedades crónicas
- Ampliar la legislación y la protección a través de estándares mejorados por el Departamento del Trabajo, la Dirección de Seguridad y Salud Laboral y la Agencia de Protección Ambiental, para eliminar las condiciones de vida de hacinamiento e insalubridad, así como los peligros y las exposiciones en el lugar de trabajo
- Crear un sistema universal de atención de salud

Mejorar la educación de los trabajadores agrícolas inmigrantes y de los proveedores de atención de salud

- Educar a los trabajadores agrícolas inmigrantes acerca de la prevención, detección y tratamiento en casa, en el lugar de trabajo o en los centros comunitarios
- Incluir materias de atención de salud para inmigrantes en los programas de estudio de enfermería, odontología y salud pública
- Mejorar la capacidad médica de reconocimiento, tratamiento y de reporte de las enfermedades relacionadas con los pesticidas

**Fuente:** Hansen y Donohoe (2003).

Los niños indocumentados que llegan a los EUA con sus padres están excluidos de la atención médica que no sea de emergencia (excepto la vacunación), a menos de que puedan ser atendidos por en un centro de salud para inmigrantes o una clínica de la red de respaldo; las cuales no tienen la capacidad de cubrir la creciente demanda para otorgar servicios a pacientes sin seguro (tanto documentados como indocumentados). Incluso los niños nacidos en los EUA (y, por lo tanto, elegibles para el seguro

inmigrantes usan menos los servicios ambulatorios y de emergencia, cuando éstos son utilizados, el gasto es mayor que para niños no inmigrantes. Esto puede indicar que los niños inmigrantes están más enfermos al momento de acceder al servicio de emergencia, ya que se les negaron las medidas preventivas de salud más baratas que hubieron haber podido ser provistas en el los servicios de atención externa.<sup>26</sup> Además, estos niños son más susceptibles a la exposición a pesticidas y toxicidad, así como a enfermedades

contagiosas y respiratorias que tienen consecuencias en la salud, tanto a corto como a largo plazo.

Existe un mito común en los EUA: que los programas de seguro de la salud pública están sobrecargados con inmigrantes.<sup>6, 8</sup> Esto no es verdad, ya que los inmigrantes indocumentados no tienen derecho a servicios federales, más que al *Medicaid* de emergencia. Además, incluso el servicio de emergencia está subutilizado debido a barreras como el transporte, salarios bajos y el temor a ser deportado. No obstante, veintiún estados han empezado a usar fondos únicamente estatales para cubrir a la población de mujeres embarazadas y niños inmigrantes.<sup>8</sup> Esta es una medida de costo-rendimiento, ya que las madres que reciben atención prenatal inadecuada tienen más posibilidades de dar a luz a un niño con problemas médicos y, al convertirse en ciudadanos estadounidenses al nacimiento, son elegibles a atención médica financiada por el gobierno por medio de *Medicaid*.

En 1994, los votantes aprobaron la propuesta 187, con la que los inmigrantes indocumentados se hicieron inelegibles a todos los servicios médicos, excepto los de emergencia. Además, requirió que los proveedores de atención médica reportaran al Servicio de Inmigración y Naturalización a personas que sospecharan que fueran indocumentadas. En un estudio de evaluación del efecto de esta Ley sobre el sistema médico, Fenton *et al.*<sup>27</sup> encontraron que la propuesta 187 resultó en un cambio de consultas de salud mental en el departamento de pacientes externos, al de servicios de crisis, siendo éstos mucho más costosos. Los pacientes pueden no haber podido acceder a los servicios externos u obtener medicamentos por miedo a ser deportados.<sup>27</sup>

## Conclusiones y llamado a la acción

En los EUA damos por sentada nuestra habilidad para comprar alimentos y otros artículos baratos. Muy pocas personas se preguntan de dónde vienen estos productos, dónde fue hecha su ropa o sobre las condiciones de trabajo de aquéllos que proveen estos servicios. Las grandes corporaciones han sido parte de la naturaleza injusta de la industria agrícola, que lucha por mantener los costos de producción bajos y las ganancias altas.<sup>7</sup> Hay muchas organizaciones de base, tanto a nivel nacional, como en Oregon, que trabajan sobre importantes temas referentes a los trabajadores agrícolas inmigrantes. La Coalición de Trabajadores de Immokalee (CIW, por sus siglas en inglés) recientemente empezó con la campaña “Alimentos justos: del campo a la mesa” (“*Fair Food: Field to Table*”), que promueve el tratamiento justo de trabajadores agrícolas y un sistema alimentario, asimismo, más justo a nivel social.<sup>28</sup> La Unión Americana de Libertades Civiles” lanzó el proyecto “Derechos de Inmigrantes”, que se centra en la expansión de los derechos de inmigrantes y en el trabajo sobre la discriminación en su contra.<sup>29</sup> Fundada en 1962 por César Chávez, la Unión de Campesinos es una organización de trabajadores agrícolas que lucha por los derechos de estos trabajadores y promueve una reforma inmigratoria.<sup>30</sup>

En Oregon, El Centro Universitario de Salud y Ciencia para la Investigación de la Toxicología Laboral y Ambiental estudia la exposición a los pesticidas y, a través de su programa “La reducción de la exposición al pesticida de las comunidades minoritarias”, trabaja sobre el mejoramiento de la salud de los trabajadores agrícolas inmigrantes.<sup>31</sup> La Organización para Trabajadores Agrícolas “*Yakima Valley*”, en Washington, tiene varias

clínicas de red de respaldo de salud para migrantes en Washington y en Oregon, en donde se brinda atención integral a pacientes desatendidos (documentados e indocumentados). Su misión es: “mejorar la calidad de vida de los trabajadores agrícolas, los desatendidos y otros, al mismo tiempo que trabajamos en el fortalecimiento de la salud de nuestras comunidades”.<sup>32</sup> Otras organizaciones han tratado de crear conciencia acerca de las injusticias vividas por trabajadores agrícolas en un país que “fue fundado sobre el principio de que todos hemos nacido con un derecho inalienable: la libertad”.<sup>33</sup> En el recuadro se enlistan acciones específicas que pueden ser llevadas a cabo para mejorar la salud de los trabajadores agrícolas migrantes.

Estos temas no son exclusivos de los EUA; trabajadores agrícolas en muchos países sufren violaciones a sus derechos humanos y consecuencias de salud adversas derivadas de su trabajo. La recolección de datos precisos es muy importante para el cambio, ya que las cifras gubernamentales oficiales son a menudo pervertidas. En Argentina, la organización no-gubernamental Observatorio del Sur (*South Watch*), ayudó a revelar las inexactitudes de los “datos oficiales” referentes a la extensión en la que los trabajadores agrícolas rurales experimentan problemas de salud relacionados con su trabajo. Tal como María Silva ha dicho, el aceptar datos inexactos puede crear un “silencio oficial” que conduzca a que muchos subestimen los apuros que los trabajadores agrícolas viven y permanezcan ignorantes de la realidad de su situación.<sup>34</sup>

Debido a que estos problemas están vinculados en la mayoría de los países, la colaboración entre activistas y gobiernos ayudaría a los trabajadores agrícolas. A través de investigaciones independientes, campañas educativas y acciones dirigidas a los

consumidores, diseñadas para aumentar la conciencia profesional y la del público, así como para promover un cambio, los EUA y otros países podrán encaminarse hacia un sistema más justo y equitativo, basado en estándares laborales internacionales y de derechos humanos. Tal sistema proporcionaría condiciones de trabajo seguras (incluyendo todo el equipo de seguridad necesario para evitar la exposición a pesticidas y herbicidas), un salario digno, vivienda adecuada, servicios sociales integrales y atención a la salud de calidad para los trabajadores indocumentados que contribuyen a la sociedad, incluso si no son residentes legales. De manera ideal, tal sistema supondría un regreso a formas de cultivo en cooperativas, más pequeñas y familiares, donde se emplearan métodos orgánicos para promover la conservación de la tierra, del agua y restringir la contaminación ambiental.<sup>35, 36, 37</sup>

## Referencias

1. Arcury T and Quandt S. *Delivery of Health Services to Migrant and Seasonal Farmworkers*. Ann Rev Publ Hlth 2007; 28:345-363.
2. Farmworker Justice website: <http://www.farmworkerjustice.org/Immigration.htm>. Accessed 6/12/09.
3. Passel JS (for the Pew Hispanic Center). *Unauthorized Migrants: Numbers and Characteristics*. Published June 5, 2005. Available at <http://pewhispanic.org/reports/report.php?ReportID=46>. Accessed 1/23/10.
4. Hastings, Maribel. *Legalizing Farm Workers: A Shared Necessity*. Dec 10, 2009. Available at: [http://news.newamericamedia.org/news/view\\_article.html?article\\_id=56df00032f486e86384d8550b8c90c5e](http://news.newamericamedia.org/news/view_article.html?article_id=56df00032f486e86384d8550b8c90c5e). Accessed 12/29/2009.
5. Food First. Institute for Food and Development Policy. Available at: <http://www.foodfirst.org/node/45>. Accessed 12/29/2009.
6. Chomsky A. *“They Take our Jobs.” And 20 Other Myths About Immigration*. Beacon Press. Boston, MA: 2007.

7. National Center for Farmworker Health, Inc. Available at: <http://www.ncfh.org/?sid=36>. Accessed 6/12/09.
8. King M. *Immigrants in the US Health Care system, Five Myths that Misinform the American Public*. June 7, 2007. Available at [http://www.americanprogress.org/issues/2007/06/immigrant\\_health\\_report.html](http://www.americanprogress.org/issues/2007/06/immigrant_health_report.html). Accessed 6/12/09.
9. Fiscal Policy Institute. *Immigrants and the Economy: Contributions of Immigrant Workers to the Country's 25 Largest Metro Areas*. Published December, 2009. Available at [http://www.fiscalpolicy.org/ImmigrantsIn25MetroAreas\\_20091130.pdf](http://www.fiscalpolicy.org/ImmigrantsIn25MetroAreas_20091130.pdf). Accessed 1/24/10.
10. Oregon Center for Public Policy. *Undocumented Immigrants are Taxpayers Too: Issue Brief, April, 2006*. Available at <http://www.ocpp.org/cgi-bin/display.cgi?page=issue060401immig>. Accessed 1/5/2010.
11. Immigration Policy Center. *Assessing the Economic Impact of Immigration at the State and Local Level*. Published August 18, 2009. Available at <http://www.immigrationpolicy.org/just-facts/assessing-economic-impact-immigration-state-and-local-level>. Accessed 1/24/10.
12. Congressional Budget Office. *The Impact of Unauthorized Immigrants on the Budgets of State and Local Governments*. Published December, 2007. Available at <http://www.cbo.gov/ftpdocs/87xx/doc8711/12-6-Immigration.pdf>. Accessed 1/24/10.
13. Economic and Social Council, Subcommittee on Human Rights. 57<sup>th</sup> session, item 6(b) of the provision agenda 15 July 2005.
14. Immigration Amnesty. Available at <http://www.usamnesty.org/>. Accessed 1/30/2010.
15. The International Labor Organization. Press Release. [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Press\\_releases/lang--en/WCMS\\_005211/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Press_releases/lang--en/WCMS_005211/index.htm). Available at 1/5/2010.
16. The Universal Declaration of Human Rights. Adopted and proclaimed by General Assembly resolution 217 A (III) of 10 December 1948. Available at <http://www.un.org/Overview/rights.html>. Accessed 2/10/09.
17. Gold, Rachel. *Immigrants and Medicaid After Welfare Reform*. The Guttmacher Report on Public Policy. 2003. Available at <http://www.guttmacher.org/pubs/tgr/06/2/gr060206.html>. Accessed 1/8/2010.
18. The Kaiser Commission on Medicaid and the Uninsured. *Children's Health Insurance Program Reauthorization Act of 2009*. February 2009. Available at [www.kff.org/kcmu](http://www.kff.org/kcmu). Accessed 2/12/09.
19. Beck C. *Migrant Farm Workers Under the New Regime*. Available at <http://www.wcl.american.edu/hrbrief/v5i1/html/migrant.html>. Accessed 2/10/09.
20. Migrant News. *Mexico: Migrants, Emigration, Economy*. April 2007. Available at [http://migration.ucdavis.edu/MN/more.php?id=3275\\_0\\_2\\_0](http://migration.ucdavis.edu/MN/more.php?id=3275_0_2_0). Accessed 5/15/09.
21. Villarejo D. *The Health of U.S. Hired Farm Workers*. *Ann Rev Publ Hlth* 200; 24:175-193.
22. Hansen E, and Donohoe M. *Health Issues of Migrant and Seasonal Farmworkers*. *J Healthcare Poor Underserved*. 2003;14:153-163.
23. Ku L. *Improving Health Insurance and Access to Care for Children in Immigrant Families*. *Amb Peds* 2007; 7: 412-420.
24. Editors. *Inadequate Health Care for Migrants in the USA*. *Lancet* 2009;373:1053.
25. Kullgren J. *Restrictions on Undocumented Immigrants' Access to Health Services: The Public Health Implications of Welfare Reform*. *Am J Publ Hlth* 2003;93: 1631-1633.
26. Mohanty S, Woolhandler S, Himmelstein D, Pati S, Carrasquillo O, and Bor D. *Health Care Expenditures of Immigrants in the United States: A Nationally Representative Analysis*. *Am J Publ Hlth*. 2005;95:1431-1436.
27. Fenton J, Catalano R, and Hargreaves W. *Data Watch: Effect of Proposition 187 on Mental Health Service Use in California: A case study*. *Hlth Aff* 1996;15:189-90.
28. Coalition of Immokalee Workers: Campaign for Fair Food. Available at <http://www.ciw-online.org/101.html#cff>. Accessed 12/29/09.
29. About the Immigrants Rights' Project. Available at <http://www.aclu.org/immigrants-rights/about-aclu-immigrants-rights-project>. Accessed 1.30/2010.
30. United farm workers website. Available at <http://www.ufw.org/>. Accessed 1/30/2010.
31. [Center for Research for Occupational and Environmental Toxicology](http://www.ohsu.edu/croet/aghealth/family.html). Available at <http://www.ohsu.edu/croet/aghealth/family.html>. Accessed 1/30/2010.

32. Yakima Velly farm Workers Clinic web-site. Available at <http://www.yvfwc.com/>. Accessed 1/30/2010.
33. The White House. Office of the Press Secretary. *Presidential Proclamation- National Slavery and Human Trafficking Prevention Month*. Available at: <http://www.whitehouse.gov/the-press-office/presidential-proclamation-national-slavery-and-human-trafficking-prevention-month>. Accessed 1/5/2010.
34. Silva, Maria Alejandra. Poverty and Health in Argentina. *Social Medicine*. 2009; 4: 98-108.
35. Donohoe MT. Factory farms, antibiotics, and anthrax. *Z Magazine* 2003 (Jan):28-30. Available at <http://zmagsite.zmag.org/Jan2003/donohoe0103.shtml>. Accessed 1/24/10.
36. Donohoe MT. Genetically-Modified Foods: Health and Environmental Risks and the Corporate Agribusiness Agenda. *Z Magazine* 2006 (December):35-40. Available at <http://zmagsite.zmag.org/Dec2006/donohoe1206.html>. Accessed 1/24/10.
37. Donohoe MT. Roles and responsibilities of health professionals in confronting the health consequences of environmental degradation and social injustice: education and activism. *Monash Bioethics Review*, 2008;27(Nos. 1 and 2):65-82.



**Medicina Social**  
Salud Para Todos